

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICAL BIRDING TOURS S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A., ubicadas en la calle Sexta Nro. 161 y AV. Del Parque, de esta ciudad de Quito siendo las 10h00AM.

El señor Pablo Cervantes Daza en su calidad de Presidente de la compañía, y por ausencia de la Gerente General preside la Junta y designa como secretaria Ad- Hoc a la abogada Priscila Aldaz, quien toma lista de los socios presentes:

- a) Ana Cristina Cervantes Daza, propietaria de cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis acciones (44.356) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), las mismas que se encuentran totalmente pagadas; quien comparece a través de su apoderado Especial, la señora Desiree Doreen D'Sylva Almeida.
- b) Keith Neville Barnes cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis acciones (44.356) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$ 1,00), las mismas que se encuentran totalmente pagadas; quien comparece a través de carta poder a favor de la señora Paulina Isabel Cadena Aguayo.
- c) Nicholas Demetrius Athanas, propietario de veinte y dos mil doscientos ochenta y ocho acciones (22.288) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); las mismas que se encuentran totalmente pagadas, debidamente representado a través de poder especial otorgado a Priscila Aldaz Tapia.

Por cuanto se encuentra representada el total del capital pagado de la compañía, los asistentes, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 236 y siguientes de Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Instalación y verificación del quórum.
- 2. Lectura y resolución sobre el Informe de la Gerente General, sobre el ejercicio económico 2017.
- 3. Lectura del Informe del señor Comisario.
- 4. Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 5. Resolución sobre la pérdida o la utilidad de ejercicio económico 2017.
- 6. Nombramiento del Comisario Principal y Suplemente para el ejercicio económico 2018.
- 7. Aprobación de Reforma de Estatutos sobre el cambio de representantes legales de la compañía.
- 8. Puntos Varios.
- 9. Clausura.

1.- Constatación de quórum.

Por secretaria se deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, procediéndose a receptar las copias de Poderes y carta poder, presentados como habilitantes a la presente junta, y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, procediendo a tratar los siguientes puntos del orden del día.

2.- Lectura y resolución sobre el Informe de la Gerente General, sobre el ejercicio económico 2017.

El presidente de la compañía da lectura al informe presentado por Cristina Cervantes Daza en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, informe explicativo que detallada cada punto sobre sobresaliente ocurrido en el año de ejercicio fiscal 2017.

Una vez que la lectura es finalizada es aceptada por unanimidad, por lo que se resuelve la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Lectura del Informe del señor Comisario.

Se ordena por secretaria que procesa a dar lectura al informe anual de Comisario.

Una vez finalizada la lectura del informe, el mismo es aprobado por los presentes sin observación alguna.

4.- Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se le concede por medio de presidencia, la palabra al señor Contador Paco García, quien da lectura y amplia explicación de los balances y estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toda vez que han sido revisados por los accionistas, se aprueban en su totalidad sin observaciones.

5.- Resolución sobre la pérdida o la utilidad del ejercicio económico 2017.

De los Balances se refleja una utilidad líquida a favor de los accionistas por un valor de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO DOLARES AMERICANO 83/100 (USD \$ 36.118,83), utilidad que por decisión unánime se repartirá a los accionistas en proporción a sus aportes pagados.

6.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Por presidencia se propone a los accionistas la reelección del ingeniero comercial Galo Aldaz en calidad de Comisario Principal, la cual es aceptada por todos los presentes.

Se propone la designación como comisario Suplemente de la ingeniería comercial Erika Correa, quien presentaría su informe por ausencia injustificada del comisario Principal, nominación que es aceptada por los socios, con lo cual se resuelve el nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo de ejercicio económico 2018.

7.- Aprobación de Reforma de Estatutos sobre el cambio de representantes legales de la compañía

El presidente manifiesta que la Propuesta de reforma de estatutos, tiene como objetivo para incorporar un Apoderado General dentro del Capítulo Tercero Gobierno y Administración de la compañía de los estatutos de la compañía.

Presidencia, se solicita que a través de secretaria se de lectura Capítulo Tres de los Estatutos de la Compañía en su Artículo Décimo Sexto, La Secretaria toma la palabra, señalando que el artículo establece que "La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por Gerente General, el Presidente, y por todas los demás funcionarios que la Junta General acuerde designar".

En este sentido, pone a consideración a los accionistas la necesidad de incorporar un Apoderado General de la compañía quien pueda actuar como representante legal de la misma en caso de que la Gerente General y el presidente no se encuentren presentes dentro del territorio ecuatoriano, toda vez que por el giro del negocio, en algunas temporadas donde se corren varios tours al mismo tiempo, los administradores coinciden fuera del país, y sería efectivo e útil poder contar con un apoderado que cubra y garantice que la compañía no quede en acefalía.

Los Accionistas, luego de haber analizado lo puesto a consideración, deciden de manera unánime aceptar la propuesta y solicitar que se realicen los cambios que sean necesarios en los Estatutos de la Compañía.

Se autoriza que se inicien los trámites que correspondan con el fin de que la reforma se pueda formalizar en inscribir en el Registro Mercantil y ante la Superintendencia de compañías.

8.- Puntos Varios.

Quien preside la Junta pone a consideración de los accionistas, que una vez resuelto incorporar dentro de los Administradores de la Compañía un Apoderado General, se proceda a **Nombrar al Apoderado General de la compañía** y pone a consideración como candidato al Señor Sam Woods, para la mencionada designación de Apoderado General.

Después de varias deliberaciones los socios aprueban de forma unánime, designando al señor Sam Woods como Apoderado General de la Compañía.

9.- Clausura.

El Presidente da por clausurada la presente junta agradeciendo a los accionistas por la comparecencia.

Habiéndose tratado y resuelto el orden de día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta de 30 minutos.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Sin otro punto que tratar y siendo las 11h30AM se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A.

Para constancia de lo expresado, firman, los señores accionistas, el señor contador, y la infrascrita Secretaria que certifica.



Pablo Eduardo Cervantes Daza
Presidente Tropical Birding



Desiree Doreen D' Sylva Almeida
(por) Ana Cristina Cervantes Daza
ACCIONISTA



Priscila Aldaz Tapia
(por) Nicholas Demetrius Athanas
ACCIONISTA



Sr. Paco Garcia
CONTADOR GENERAL



Paulina Cadena Aguayo
(Por) Keith Neville Barnes
ACCIONISTA



Ab. Priscila Aldaz Tapia
Secretaria AD-HOC